



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 10 de Julio de 2018

PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE:

Se les comunica la suspensión parcial de labores de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con motivo del primer período vacacional que comprende del **Lunes 16 de Julio al Viernes 27 de Julio de 2018**, incluyendo el **Lunes 30 y Martes 31 de Julio de 2018**, declarados como inhábiles por el Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas mediante Acuerdos TJA/PLN/ACU/001/2018 y TJA/PLN/ACU/086/2018, emitidos en sesiones del 12 de Enero y 05 de Julio de 2018, por lo que se interrumpen los términos procesales por esos días y no se recibirán promociones en la Oficialía de Partes, **salvo peticiones de medidas cautelares o suspensión de la ejecución del acto impugnado**, que se recibirán por personal de guardia del Tribunal en el horario de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y se tramitarán únicamente las consideradas como Urgentes, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 último párrafo, de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas y 46, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

José Manuel Garza Reyes
Secretario General de Acuerdos



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS